

Cómo citar: García Villaescusa, María Fuensanta. 2025. La participación femenina en la esfera pública: un análisis del papel de las mujeres nobles en las reformas sociales y culturales del siglo XVIII en España a través de la figura de la IX Duquesa. *Alejandro* 4, 139-156.

www.um.es/cepoat/alejandro/archivos/9051

La participación femenina en la esfera pública: un análisis del papel de las mujeres nobles en las reformas sociales y culturales del siglo XVIII en España a través de la figura de la IX Duquesa de Osuna

Female participation in the public sphere: annalisis of the role of noble women in the social and cultural reforms of the 18th century in Spain through the figure of the IX Duchess of Osuna

María Fuensanta García Villaescusa¹
Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España²

Recibido: 6-3-2025 / Aceptado: 28-10-2025

Resumen

Análisis del rol de las mujeres nobles en España durante el siglo XVIII, centrándose especialmente en la IX Duquesa de Osuna, María Josefa Pimentel y Téllez-Girón. En este siglo, que estuvo muy influenciado por la Ilustración, las mujeres de la aristocracia comenzaron a tener una mayor participación en la sociedad, principalmente en actividades culturales y educativas. La Duquesa de Osuna, como presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, impulsó mejoras significativas en la educación de las mujeres y en la calidad de vida de las personas más desfavorecidas. Además, fue una gran mecenas, apoyando a importantes artistas como Francisco de Goya. En este trabajo se examina cómo, a pesar de las limitaciones que imponía la sociedad de la época, estas mujeres lograron dejar una huella en el progreso cultural y social de su tiempo.

Palabras clave: Duquesa de Osuna, siglo XVIII, Ilustración, Junta de Damas, educación de mujeres, mecenazgo, reformas sociales.

Summary

The analysis of the role of noblewomen in 18th century Spain, focusing on the IX Duchess of Osuna, María Josefa Pimentel y Téllez-Girón. During this period, heavily influenced by the Enlightenment, aristocratic women began to have a bigger presence in society, especially in cultural and educational activities. The Duchess of Osuna, as president of the Junta de Damas de Honor y Merito, promoted significant improvements in women's education and the quality of life of the most disadvantaged. She was also a major patron, supporting renowned artists like Francisco de Goya. This project explores how, despite the restrictions of the time, these women managed to make a lasting impact on cultural and social progress.

Keywords: Duchess of Osuna, 18th century, Enlightenment, Junta de Damas, women's education, patronage, social reforms.

¹ mariaf99@ucm.es - <https://orcid.org/0009-0004-5589-4651>

² <https://ror.org/02p0gd045>

1. Introducción

El siglo XVIII, caracterizado por profundos cambios sociales, fue un periodo en el cual, el movimiento de la Ilustración dejó una huella significativa en la razón, la ciencia y la educación. En España, al igual que en el resto de Europa, estos cambios propiciaron una transformación del Antiguo Régimen, cuyo progresivo debilitamiento se vio favorecido por la influencia de los pensadores ilustrados. En este contexto, el papel de la mujer, en particular el de las mujeres nobles, adquirió una mayor relevancia. La difusión de las ideas ilustradas les permitió una participación más activa en la esfera pública, donde se convirtieron en agentes de cambio que promovieron el desarrollo social y cultural de su tiempo.

La presente investigación tiene como finalidad analizar la participación de las mujeres nobles en la esfera pública durante la España Ilustrada, en torno a la figura de María Josefa Pimentel y Téllez - Girón, IX Duquesa de Osuna. El análisis de este personaje pretende poner en relieve el papel de aquellas mujeres que desempeñaron una trascendental actuación durante la fase de modernización cultural, social y educativa en lo referente a las reformas ilustradas de este periodo previamente citado.

Por consiguiente, esta investigación contribuye a profundizar en el conocimiento de la representación femenina en la España ilustrada, reivindicando su función dentro de la sociedad como elemento de transformación social y cultural; suprimiendo de este modo el tradicional modelo de figura secundaria descrito en la historiografía moderna. Tras la creación de una Junta anexionada a una institución patriarcal, se puede observar como ese influjo de ideas ilustradas comienza a dar sus frutos en la sociedad española, representado notoriamente con la actividad de aquellas damas aristócratas que introdujeron el conocimiento y la educación al pueblo llano a través de escuelas populares, las cuales consentían el acceso de la mujer.

Con esta actuación, se permitió que la mujer, a partir del siglo XVIII y en adelante; obtuviera la posibilidad real de mejorar tanto en el ámbito laboral como en el entorno educativo.

1.1. Las mujeres nobles y su contribución a la cultura ilustrada

El mecenazgo ejercido por la nobleza femenina en ámbitos como el teatro, la literatura y la pintura desempeñó un papel esencial en el enriquecimiento cultural del periodo ilustrado. A través de las tertulias, espacios de sociabilidad que en un principio se

encontraban segregados por género, las mujeres aristócratas lograron introducir y difundir nuevas formas de pensamiento. En los salones madrileños, estas reuniones fomentaron el intercambio de ideas ilustradas y contribuyeron a la renovación de las mentalidades y a la evolución cultural de la época.

Entre sus principales representantes destaca la IX Duquesa de Osuna, María Josefa Alonso Pimentel y Téllez - Girón (1752 - 1834), una gran mecenas. Apoyó las artes que se reflejó en Francisco de Goya, promocionándolo de forma activa, y en la organización de las tertulias en su palacio "El Capricho". En estos encuentros intelectuales se debatían cuestiones de interés político, filosófico y literario, lo que contribuyó a la consolidación de un espacio de reflexión y crítica en la aristocracia ilustrada.

1.2. La Junta de Damas de Honor y Mérito: filantropía y reforma social

Uno de los hechos más importantes para la historia de la mujer en la España del siglo XVIII fue la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito, fundada el 27 de agosto de 1787 y cuya toma de posesión tuvo lugar el 5 de octubre del mismo año. Esta institución representó un punto de inflexión para mejorar la vida de mujeres y niños vulnerables. A través de la Junta, se establecieron escuelas de artes y oficios como costura y bordado para dar a las niñas habilidades para mantenerse a sí mismas e integrarse a la sociedad. Además, se promovieron reformas en las inclusas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres allí recluidas.

La Junta de Damas inició su labor con la participación de dieciséis mujeres, cuya acción transformadora tuvo un impacto significativo en la vida de muchas mujeres y niñas de la época. Intelectuales y figuras literarias como Josefa Amar y Borbón, Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, Marquesa de Espeja, y María Lorenza de los Ríos y Loyo, Marquesa de Fuerte-Hijar (1761-1821), contribuyeron a fomentar el interés por la educación femenina y la mejora de sus condiciones sociales³.

La IX Duquesa de Osuna fue presidenta de la Junta durante diecisiete años, periodo en el cual se lograron avances significativos en favor de las mujeres. Con el apoyo de otras aristócratas ilustradas, consolidó

3 Jaffe, Catherine M., y Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa, "La autoridad femenina en las cartas de una ilustrada: María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Hijar (1761-1821)." En *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*, coord. por María Martos Pérez y José Neira (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2018), 133-150.

un espacio de acción femenina en la esfera pública, claramente diferenciado del masculino, pero con una notable influencia en la sociedad. Estas mujeres llevaron a cabo una intensa actividad cultural⁴ y trabajaron en un objetivo común: mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos.

1.3. La IX Duquesa de Osuna, mecenas por excelencia

La IX Duquesa de Osuna fue una de las grandes personalidades de la Ilustración española. Su mecenazgo y patrocinio de las artes la transformaron en un ícono del cambio sociopolítico de su época. A través de la Junta de Damas de Honor y Mérito, apoyó la educación femenina y luchó por reformas en beneficio de la mujer necesitada. Su influencia no se limitó a la nobleza ilustrada, sino que dejó una marca perdurable en la vida cultural y social de la época.

Su dedicación a propagar las ideas ilustradas y su habilidad para incorporarlas a la vida intelectual y filantrópica del siglo XVIII la convierten en un emblema de la participación femenina en la modernización de España.

2. Las mujeres en espacios públicos

En el siglo XVIII, los conceptos de vida pública y privada comenzaron a cambiar gracias a las ideas de la Ilustración. En el Antiguo Régimen los hombres controlaban los espacios públicos (política, negocios) y las mujeres se quedaban en casa. Pero como indican Roger Chartier y Philippe Ariès, el crecimiento del Estado, una nueva forma de religiosidad y la expansión de la imprenta contribuyeron a cambiar estas mentalidades⁵.

En este momento, Ariès contrapone lo público (la comunidad, la política) y lo privado (la familia, la intimidad). Por el otro, Habermas se refiere a cómo la “esfera pública burguesa” que se desarrolló en lugares como los salones, donde pequeños grupos discutían sobre asuntos culturales y sociales⁶.

Además, Mónica Bolufer señala que la élite ilustrada jugó un papel importante en redefinir estas nociones, adaptándolas a los cambios de la época. Según la autora, “*es importante hacer un estudio de cómo la élite ilustrada representa un significado de lo público y privado en proceso de evolución*”⁷.

2.1. Protagonismo de la mujer en el siglo XVIII

Durante la Ilustración, se generaron debates sobre la educación, el papel de la mujer y la estructura social. La nobleza marcó los ideales de feminidad de la época. Las mujeres de la élite, gracias a su influencia política y social, participaron en las discusiones sobre el rol femenino, promoviendo transformaciones en la educación según los principios ilustrados.

2.1.1. La influencia de la nobleza en la construcción de la identidad femenina

La nobleza era un ejemplo para el resto de los grupos sociales, sobre todo para las mujeres. Se les consideraba modelos de virtud, elegancia y refinamiento, y se les relacionaba con valores como la modestia y la consagración a la familia. Aunque tenían mayor acceso a una educación más amplia, aún estaban sometidas a las leyes patriarcales de la época.

Su formación incluía idiomas, literatura, música; todo para convertirlas en esposas y madres. Esta educación no solo la hacía más atractiva para el matrimonio, sino que también reforzaba alianzas entre familias influyentes⁸. También fueron patrocinadores culturales; participaron en salones y eventos que promovían las ideas ilustradas⁹. En el hogar se encargaban de la administración y educación de los hijos y de establecer y mantener redes sociales que favorecieran políticamente a sus familias¹⁰.

2.1.2. La participación activa de las mujeres nobles en la vida pública

Las mujeres nobles jugaron un papel significativo en la esfera pública, especialmente a través de los

4 Jaffé, Catherine. M. y Martín - Valdepeñas Yagüe, Elisa, “Enlightenment Utility and Feminine Community: The Junta de Damas de Honor y Mérito of the Real Sociedad Económica Matritense.” *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* 45, n.º 2 (2022): 208.

5 Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. “Historia de las mujeres e historia de la vida privada: Confluencias historiográficas”. *Studia Historica: Historia Moderna* 19 (2009): 19.

6 Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. “Historia de las mujeres e historia de la vida privada: Confluencias historiográficas”. *Studia Historica: Historia Moderna* 19 (2009): 17-23.

7 Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. “Historia de las mujeres e historia de la vida privada: Confluencias historiográficas”, *Studia Historica: Historia Moderna* 19 (2009): 23.

8 Malo Barranco, Laura. *Nobleza en femenino: Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (Madrid: Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018).

9 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1981), 30.

10 Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres e ilustración: La construcción de la feminidad en la Ilustración española* (Valencia: Diputació de València, Institució Alfons el Magnànim, 1998), y Campos Díez, M^a Soledad. “La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.”, *Anuario de la Historia del Derecho Español* 84 (2014): 628.

salones¹¹, denominados salones madrileños, que se convirtieron en espacios clave para el intercambio de ideas y la difusión de las corrientes reformistas. Muchas mujeres nobles también se implicaban como mecenas culturales en las artes visuales y escénicas. Un ejemplo es la Duquesa de Alba, quien apoyó económica y socialmente a la actriz Rosario Fernández, conocida como “La Tirana”, consolidando el teatro como una de las principales expresiones culturales del siglo XVIII¹².

Además, desempeñaron un papel importante en el ámbito educativo. A través de la creación de escuelas, buscaban garantizar el acceso a la enseñanza en sectores menos privilegiados. La fundación de la Junta de Damas de Honor y Mérito, apoyada por el monarca, fue un claro ejemplo de su implicación en movimientos reformistas que promovieron cambios significativos en la situación de las mujeres en la sociedad de la época.

Algunas mujeres también participaron en el ámbito literario. Josefa de Amar y Borbón, por ejemplo, defendió en su obra *Discurso en defensa del talento de las mujeres* la necesidad de incorporar a las mujeres a la vida intelectual y educativa¹³. Antes de ella, Benito Jerónimo Feijoo, en *Defensa de las mujeres* (1726), argumentaba que “la mujer no era el único ser imperfecto, puesto que el varón la necesitaba para engendrar; luego tampoco era perfecto”¹⁴. Estas ideas, como señalan Bolufer Peruga y Campos Diéz, evidenciaban que la desigualdad era consecuencia de la falta de acceso de las mujeres a una educación igualitaria¹⁵.

A través de los salones, las mujeres nobles interactuaban con figuras influyentes, promoviendo la circulación de ideas progresistas. Este tipo de espacios no solo fomentaron el desarrollo cultural, sino que también reforzaron la presencia de estas mujeres en la esfera pública durante el periodo ilustrado.

2.1.3. Los salones madrileños como espacio de Intercambio cultural

Los salones aristocráticos, originados en Francia, llegaron a Madrid como espacios de reunión social. Sin embargo, los salones madrileños no compartían el enfoque político de los franceses y se centraban más en el entretenimiento cultural. Según Carmen

Martín Gaite, estas reuniones a menudo carecían de profundidad, actuando más como formas de prestigio social que como centros de cambio histórico, expresado de la siguiente manera: «se quedaban en mera forma, sin contenido, puro signo exterior de prestigio, igual que los amigos que pudieron frecuentarla, pretexto para el propio lucimiento»¹⁶. A pesar de ello, ofrecieron a las mujeres de la nobleza una oportunidad única de participar en debates sobre literatura, cultura y ciencia. Y estos salones surgieron como espacios de reunión con un enfoque claramente intelectual.

Entre los salones más destacados de la aristocracia madrileña estuvieron los de la Condesa de Montijo, la Condesa - Duquesa de Osuna, la Condesa de Lemos, la Duquesa de Alba, la Marquesa de Fuerte-Hijar, la Duquesa de Villahermosa y la Marquesa de Branciforte. Aunque su objetivo principal era cultural, reflejaron los valores de la sociedad española del siglo XVIII, donde la participación femenina en la esfera pública se limitaba al ámbito cultural, sin implicaciones políticas directas. No obstante, los salones promovidos por estas mujeres alcanzaron gran notoriedad, consolidándose como centros de influencia social y cultural¹⁷.

El salón de la Condesa de Lemos, conocido como la “Academia del Buen Gusto”¹⁸, se inspiró en el modelo francés de Madame de Rambouillet. Tras enviudar, María Josefa de Zúñiga y Castro organizó reuniones literarias que se centraban exclusivamente en temas culturales. Las actas de estas reuniones, conservadas en la Biblioteca Nacional, son una muestra del carácter formal y privado de sus debates¹⁹.

Por el contrario, el salón de la condesa de Montijo, María Francisca de Sales Portocarrero, fue un lugar de tertulias religiosas, a veces polémicas por la infiltración de ideas jansenistas. La condesa tradujo y debatió en su salón textos como *Introducciones sobre el matrimonio* de Nicolás Letourneaux, que incluían en su prólogo del Obispo Climent referencias a la responsabilidad de los cónyuges en la educación racional y cristiana de sus hijos, un enfoque que el pensamiento jansenista apoyaba. Esto generó preocupaciones entre las autoridades, dado que el jansenismo defendía una posición que desafiaba la autoridad monárquica.

11 Fernández - Quintanilla, Paloma. “Los salones de las ‘Damas ilustradas’ madrileñas en el siglo XVIII”, *Tiempos de Historia* 52 (1979): 47.

12 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 25.

13 Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres e ilustración: La construcción de la feminidad en la Ilustración española*.

14 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 56.

15 Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres e ilustración: La construcción de la feminidad en la Ilustración española*.

16 Fernández - Quintanilla, Paloma. “Los salones de las ‘Damas ilustradas’ madrileñas en el siglo XVIII”, 48.

17 Fernández - Quintanilla, Paloma. “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”, 203-205.

18 Fernández - Quintanilla, Paloma. “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”, 26.

19 Franco Rubio, Gloria. El salón parcialmente iluminado: Prejuicios, contradicciones y tópicos sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad de la España ilustrada.” En *El Antiguo Régimen: España y América*, coord. por María Inés Carzolio de Rossi, Rosa Isabel Fernández Prieto y Cecilia Lagunas. (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2010), 164.

El salón de la Duquesa de Alba, María Teresa de Silva, rompió con el modelo francés al centrarse en el majismo y la diversión, alejándose de los debates intelectuales. Aunque no tenía un enfoque académico, invirtió en proyectos culturales como la pintura y edificios emblemáticos, como La Moncloa.

El salón de la Marquesa de Fuerte-Híjar, María Lorenza de los Ríos, se asoció principalmente con el espectáculo. La marquesa fue autora de dos obras cómicas, *El Engreído* y *La Sabia*, y participó activamente en actividades benéficas a través de la Sociedad Musteriense. Tradujo la obra *Cocinas económicas para dar de comer a los pobres* y tuvo un papel destacado en la educación moral de la mujer, lo que demuestra su implicación en el progreso social, más allá del simple entretenimiento cultural²⁰.

Por último, el salón de la Marquesa de Branciforte, Carola la Grúa Talamanca, fue considerado uno de los más elegantes y se denominaba el “Partido Italiano”. Este salón tuvo una fuerte vinculación política, debido a la estrecha relación del marido de la marquesa con Carlos III, lo que originó la llamada “cultura del regalo”. Sin embargo, la Guerra de Independencia y la pérdida de favores sociales llevaron a la decadencia de este salón, junto con el poder social de la marquesa.

En general, los salones españoles de la aristocracia desempeñaron roles diferenciados según las características de sus anfitrionas. El salón de la Condesa de Lemos fue visto como una tertulia literaria y política, el de la Duquesa – Duquesa de Osuna atrajo a literatos y artistas, mientras que el de la Condesa de Montijo se inclinó hacia debates religiosos con tintes jansenistas, contando con la presencia de reformadores como Palafox y políticos como Jovellanos²¹.

3. Creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito

La Junta de Damas de Honor y Mérito se creó tras un largo proceso en el que las mujeres fueron ganando espacio en la vida pública, especialmente en las sociedades económicas. Las mujeres de la aristocracia querían tener un papel más activo en la sociedad y encontraron en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la oportunidad de hacerlo. Para que esto fuera posible, tuvieron que redactarse estatutos que definieran y legitimaran sus funciones, principalmente en lo cultural y asistencial.

Esta Junta si la contextualiza dentro del ámbito social y político, se puede comentar que fueron en sí, la mejora de la situación de las niñas y mujeres en varios aspectos, ya que trabajaron tanto en las escuelas como en la inclusa como en la casa de expósitos elementos que le concierne a la mujer.

Y desde el punto de vista político, esta junta tuvo en cierto modo voz y escucharán las propuestas sugeridas para la mejora de elementos que dirigía la junta, pero con un análisis de esta creación se podría decir que ayudaron, en la primera etapa de la Junta, en la mejora de la industria nacional, ya que ellas desde el principio de la andadura apostaron por productos nacionales para el aprendizaje dentro de las escuelas y cómo esta decisión si repercutió en el mercado nacional.

El debate sobre si las mujeres debían formar parte de la Real Sociedad de Amigos del País duró más de diez años, entre 1775 y 1786. Durante este tiempo, hubo opiniones muy diferentes: algunos políticos e intelectuales apoyaban su participación, mientras que otros eran más críticos. A pesar de las dificultades, este proceso fue un paso importante para que las mujeres empezaran a tener un rol más visible en la sociedad.

3.1. Creación y debate en torno a la Junta de Damas

La creación de la Junta de Damas estuvo acompañada de un intenso debate, iniciado con la expedición de la orden del monarca el 25 de junio de 1775, que estableció la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País bajo la dirección de Pedro Rodríguez Campomanes. La primera sesión se celebró en julio de ese mismo año, y los estatutos fueron aprobados por Carlos IV años después.

Tras la creación de la Sociedad de Amigos Matritense, se considera que la creación de la Junta pudo haber sido impulsada por la obra de Josefa de Amar y Borbón, *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, en la que introdujo ideas sobre la importancia de la participación femenina en la sociedad²². Originalmente, se había propuesto que la incorporación de la mujer noble a la vida pública se llevara a cabo a través de la Real Sociedad Musteriense, pero el discurso de José Manuel Marín, pronunciado el 25 de octubre de 1775, abrió el debate sobre la posibilidad de que las mujeres tuvieran un lugar dentro de la Real Sociedad de Amigos del País.

20 Fernández – Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 42.

21 Del Prado Higuera, Cristina. “Los salones de la condesa de Montijo: El Prado con techo”, *Cuadernos de Investigación Histórica* 37 (2020): 243.

22 Jaffe, Catherine M., y Martín – Valdepeñas Yagüe, Elisa. “Un espacio femenino para la creación cultural en el Madrid del siglo XVIII: La Junta de Damas de Honor y Mérito.” En *Redes y escritoras ibéricas en la esfera cultural de la primera Edad Moderna*, coord. por María D. Martos Pérez. (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2021), 150.

Durante más de una década, políticos e intelectuales discutieron la viabilidad de esta propuesta.

Es crucial analizar las voces que se opusieron a la creación de una Junta de Damas integrada exclusivamente por mujeres. Entre los críticos más destacados se encontraba Francisco Cabarrús, quien sostenía que debía haber un orden social claro, donde las mujeres pertenecieran exclusivamente al ámbito privado del hogar, mientras que el espacio público quedaría reservado para los hombres. Por el contrario, pensadores como Jovellanos²³ e Ignacio López de Ayala²⁴ defendieron la participación femenina, aunque con ciertas restricciones, para evitar un posible desorden social²⁵. Las críticas de Cabarrús fueron respondidas por Madame Levancher de Valincourts, quien alegó que su postura estaba motivada por un rencor personal²⁶, y por el propio Jovellanos, que defendía la admisión de las mujeres, pero de forma controlada.

Finalmente, en 1787, se creó la Junta de Damas de Honor y Mérito, con el objetivo de promover la participación femenina en la vida política. Catorce damas de la aristocracia madrileña fueron admitidas en la junta, cumpliendo así el deseo de Carlos III de que las mujeres españolas participaran en las reformas nacionales.

La Junta se inclinaba por la admisión de mujeres con un alto nivel educativo, y una de las primeras en ser admitida fue Doña María Isidra Quintina Guzmán y de la Cerda, la primera doctora española, quien fue aceptada el 25 de febrero de 1786 por proclamación general de la Real Sociedad. Posteriormente, la Condesa de Benavente, esposa del Duque de Osuna, también fue admitida. Así, se consolidó la incorporación de las mujeres españolas a la vida pública²⁷.

23 Asociaba las virtudes sociales y las labores domésticas podrían confluir entre lo privado y lo público desempeñando un servicio a la patria. Molina Martín, Álvaro. *Mujeres Y Hombres En La España Ilustrada: identidad, género y visualidad* (Madrid: Cátedra Ediciones, 2013), 258.

24 A las mujeres se le tenía que fijar en el lugar reservado en la nueva sociedad, recalando que se debía sacar de la utilidad impuesta, idea recalada en su obra, *Memoria sobre si las señoras deben admitirse como individuos de las sociedades* (1786), define a los españoles como ciudadanos de un Estado, incluyendo a las mujeres ya que sin contar con ellas se menciona la mitad de España. Molina Martín, Álvaro. *Mujeres Y Hombres En La España Ilustrada: identidad, género y visualidad*, 258.

25 Bolufer Peruga, Mónica. "Mujeres y hombres en los espacios del reformismo ilustrado: Debates y estrategias.", *Revista HMC: Historia Moderna y Contemporánea* 1 (2003): 155-170.

26 Campos Díez, María Soledad. "La Junta de Damas de Honor y Mérito: Su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País." *Anuario de la Historia del Derecho Español* 84 (2014): 639.

27 Campos Díez, M^a Soledad. "La Junta de Damas de Honor y Mérito: Su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País.", 629.

El propósito de la Junta de Damas de Honor y Mérito era discutir cuestiones relacionadas con el matrimonio, la educación de las niñas, y otros aspectos de la vida femenina y su entorno. Es importante señalar que la intención del monarca no era simplemente dar un papel a las mujeres, sino erradicar ciertos elementos que consideraba perjudiciales, como el lujo y los géneros extranjeros, promoviendo el retorno a las buenas costumbres²⁸.

La Junta se constituyó oficialmente el 27 de agosto de 1787, con catorce mujeres pertenecientes a la nobleza, aunque también se admitieron algunas de la alta burguesía, (Tabla. 1)²⁹. Más tarde, la junta solicitó al monarca la admisión de las infantas, María Luisa, María Victoria y María Josefa, quienes fueron aceptadas tras la aprobación de Carlos III.

Tabla 1. Junta de Damas de Mérito y Honor del 27 de agosto de 1787.

Doña María Isidra Quintina de Guzmán.

Condesa de Benavente – Duquesa de Osuna.

Doña Felipa de la Roza.

Condesa de Fernán-Núñez

Duquesa de Almodóvar

Condesa de Montijo

Marquesa de Palacios

Doña María del Rosario Cepeda Marquesa de Villa López

Condesa de Benalúa

Condesa de Santa Eufemia

Marquesa de Torrecillas

Condesa de Carpio

Marquesa de Ayerbe

Doña Teresa Losada y Portocarrero

Doña Marina Pontejos

Entre los requisitos para ingresar a la junta, las solicitantes debían presentar una memoria detallando sus propuestas. La junta analizaba dicha memoria durante una semana y posteriormente se realizaba una votación, quedando la decisión final en manos de la presidenta. Solo se registró un rechazo, debido a la avanzada edad de la solicitante³⁰. Entre 1787 y 1800, se admitieron un total de sesenta y seis socias.

28 Fernández – Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 79.

29 Fernández – Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 70-71.

30 Demerson, Paula, "Catálogo de las socias de Honor y Mérito de la Junta de Damas Matritense (1787-1811)." *Anales del Instituto de*

La primera presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito fue la Duquesa de Osuna, María Josefa Pimentel y Téllez-Girón, quien ocupó el cargo durante diecisiete años. La Condesa de Montijo asumió el puesto de secretaria. La primera reunión oficial de la junta se celebró el 5 de octubre de 1787 (Tabla. 2)³¹, durante la cual se aprobó la entrada de la Condesa de Montijo como secretaria y el comienzo del funcionamiento de la Junta. La creación de la Comisión de Estatutos (1794), aprobados bajo el reinado de Carlos IV y sufrieron a lo largo de los años dos importantes reformas, en 1851 y 1905, (Fig. 1)³², consolidándose así como un cuerpo independiente pero complementario a la Real Sociedad de Amigos del País³³.

Tabla 2. Toma de Cargos de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la reunión del 5 de octubre de 1787.

Excma. Sra. Condesa de Benavente (presidenta)
 Excma. Sra. Condesa de Montijo (vicepresidenta)
 Excma. Sra. Condesa de Santa Eufemia
 Sra. Marquesa de Torrecillas
 Sra. Marquesa de Ayerbe
 Sra. Marquesa de Palacios
 Sra. Condesa de Benalúa
 Sra. Doña María de Rosario Cepeda
 Sra. Doña Teresa Losada

Los datos aportados en la Tabla 1 y Tabla 2 revelan el origen aristocrático de las integrantes mencionadas. Las mujeres pertenecientes a la Junta de Damas de Mérito y Honor del 27 de agosto de 1787 eran las más idóneas para la formación y desarrollo puesto que pertenecían a la alta clase, obteniendo de esta manera la educación y los conocimientos necesarios para poder defender, y al mismo tiempo plasmar su sabiduría adquirida en las escuelas. Además, lograron modernizar los hábitos que ya existían, tanto en las inclusas como en la casa de expósitos.

Estudios Madrileños 7 (1971): 270.

31 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 74.

32 Jaffe Catherine, M y Martín - Valdepeña, Elisa. "Enlightenment Utility and Feminine Community: The Junta de Damas de Honor y Mérito of the Real Sociedad Económica Matritense", 197.

33 Arias de Saavedra, Inmaculada. "Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración." *Ohm: Obradorio de Historia Moderna* 21 (2012): 230 - 234, y Jaffe Catherine, M y Martín - Valdepeña, Elisa. "Enlightenment Utility and Feminine Community: The Junta de Damas de Honor y Mérito of the Real Sociedad Económica Matritense.", 194.

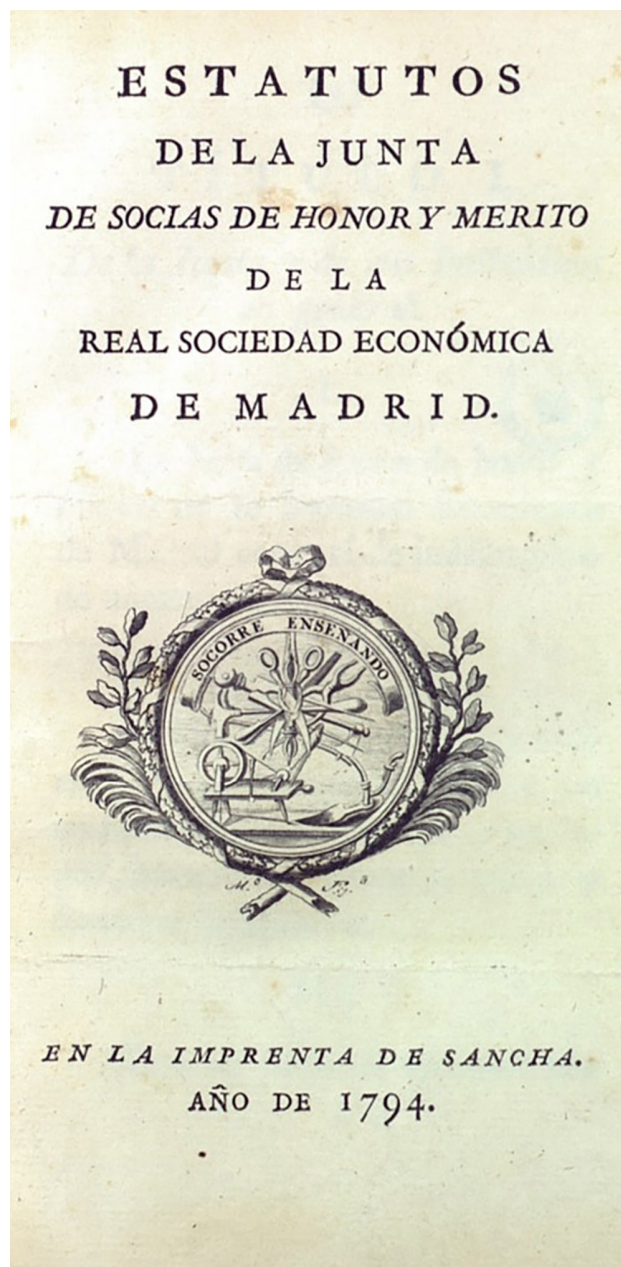


Figura 1. Portada de los estatutos constituidos en el año 1794.

En la Tabla 1 y Tabla 2 se mencionan mujeres pertenecientes a la aristocracia, sin embargo, a una mujer se le permitió el ingreso en la Junta sin pertenecer a la nobleza. Se trata de María Josefa de Amar y Borbón, una mujer con una extensa cultura, con dotes para la traducción y los idiomas (latín, griego, francés, italiano e inglés), fiel defensora del cambio de la mujer dentro de la sociedad apostando por su talento y capacidad de gobierno. María Josefa fue propuesta como presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, cargo el cual rechazó, pero si aceptó ser socia honorífica. Gracias a su "Discurso en defensa del talento de las mujeres" contribuyó de forma significativa a la creación de la Junta³¹ en 1786. Además, fue socia de la Real Sociedad Económicas de Amigos del País de Zaragoza.

Por tanto, la Junta de Damas de Honor y Mérito tenía un objetivo claro, lograr el bienestar de la sociedad y la representación de la mujer en ella. Por esta razón era necesario “fomentar la buena educación y el amor al trabajo”³⁴ tal y como mencionó María Josefa de Amar y Borbón en uno de sus discursos.

3.2. Actividades de la Junta: Educación y Beneficencia en el S. XVIII

Las principales actividades de la Junta de Damas de Honor y Mérito se centraron en la creación y gestión de las escuelas patrióticas, las escuelas populares y en su intervención en la inclusa de Madrid. Estas acciones respondían a la necesidad de mejorar la situación de las mujeres de los sectores más vulnerables, ofreciendo acceso a la educación y formación en oficios que les permitieran subsistir.

3.2.1. Educación en el siglo XVIII

En el siglo XVIII, las mujeres empezaron a recibir una formación básica que, aunque más limitada que la de los hombres, les proporcionaba herramientas esenciales como la lectura, la escritura y algunos conocimientos prácticos. La Junta de Damas puso mucho empeño en la educación de las niñas, creyendo que era clave para mejorar su situación. La educación femenina estaba enfocada en los roles tradicionales del hogar, pero cada vez más mujeres mostraban interés por aprender, algo que empezó a notarse especialmente en este periodo. Estas mujeres, conocidas como “bachilleras”³⁵, mujeres con inquietudes intelectuales que no se adaptaron a las normas del Antiguo Régimen, reflejaban el creciente deseo de acceder al conocimiento.

En el plano teórico, uno de los autores más influyentes fue el obispo y teólogo François Fenelon, quien, en su obra *Educación de las hijas*, subrayó la importancia de la educación femenina como un medio para alcanzar una mayor igualdad. Aunque las ideas de Fenelón bebían de influencias anteriores que insistían en la educación enfocada en el hogar, el autor planteaba un enfoque más amplio, lo que provocó el rechazo de sectores eclesiásticos que veían en estas propuestas una ruptura con las buenas costumbres³⁶. Fenelón sostenía que las niñas debían aprender a escribir mediante la

gramática, a contar mediante la aritmética, y adquirir ciertos conocimientos de leyes, todo ello con el fin de que pudieran gestionar de manera adecuada la “república” del hogar³⁷.

La Junta de Damas era consciente del retraso de España respecto a otros países, como Francia, en términos de educación femenina. La publicación de la obra de Fenelón³⁸ en la Gaceta de Madrid el 29 de junio de 1783, incentivó la aparición de más textos sobre este tema, así como escritos que se oponían a sus ideas. En España, una de las escritoras más destacadas en este campo Josefa de Amar y Borbón, cuyas obras, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* y *Discurso en defensa del talento de las mujeres*, fueron fundamentales para impulsar la discusión sobre el papel de la mujer en la sociedad y su acceso a la educación.

El interés por la educación femenina se tradujo también en reformas impulsadas por Carlos III, quien promovió la creación de escuelas gratuitas para niñas de sectores populares. Estas escuelas enseñaban oficios como la costura y, si alguna niña mostraba interés, también aprendían a leer y escribir. En 1783, la Real Cédula otorgó a las niñas acceso oficial a la educación, estableciendo programas que incluían lectura, escritura, aritmética y gramática. Estas escuelas no solo sirvieron para aliviar las necesidades económicas de las niñas y sus familias, sino que también contribuyeron, aunque de manera limitada, a disminuir las desigualdades de género.

3.2.2. Las Escuelas Patrióticas y su impacto social

Las escuelas patrióticas se crearon para estimular la producción nacional e incorporar a la mujer al mundo del trabajo por medio de la enseñanza de labores manufactureras. Dichas escuelas fueron fundamentales para capacitar a mujeres en diversos oficios con el propósito de que pudieran aportar a la economía y garantizar su sustento. A medida que la Junta de Damas iba reformando estos establecimientos, se fue ampliando el campo de la enseñanza y de la producción en los mismos.

Desde 1791 las reformas de la Junta de Damas se empezaron a implementar de manera más organizada. Uno de los primeros pasos fue diversificar la gama de productos elaborados, ampliando la capacidad de las estudiantes para generar artículos vendibles. Al mismo tiempo, se evitó la acumulación de artículos invendibles, prefiriendo asegurar los puntos de venta

34 Ríos Rueda Rafael, Pilar y Zabalo, Elena. “Carlos III y la Junta de Damas,” en Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: Actas, vol. 2 (1990): 687

35 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 79.

36 Franco Rubia, Gloria. “El tratado de la educación de las hijas de Fénelon y la difusión del modelo de mujer doméstica en la España del siglo XVIII.” En *Las enciclopedias en España antes de “l’Encyclopédie”*, coord. por Aurora Ezquerro Alvar. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2009), 479-500.

37 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 80.

38 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 81.

antes de finalizar la producción y garantizar así la salida de los productos fabricados.

Las Escuelas Patrióticas, de San Martín, San Andrés, San Ginés y San Sebastián, todas diferentes, pero con el mismo fin de generar inclusión laboral a través de la enseñanza de oficios a mujeres.

La Escuela Patriótica de San Martín se centraba en la distribución de los productos manufacturados según el número de alumnas que asistían. Además, en 1789, se introdujo la enseñanza de la lectura y escritura, ampliando así las oportunidades de formación y mejorando la capacidad de las mujeres para integrarse en el mundo laboral.

Por su parte, la Escuela Patriótica de San Andrés comenzó enfocándose en el trabajo con lana y la extracción de estambres, pero bajo la supervisión de la Junta, la producción cambió hacia artículos más accesibles en el mercado, como cintas y ligas, ya que fue la respuesta ante el declive de la lana³⁹. Esto reflejaba la adaptabilidad del programa educativo a las necesidades del contexto económico español del momento.

La Escuela Patriótica de San Ginés se especializaba en la hilatura de lino y algodón, aunque con el tiempo se impulsaron mejoras en las técnicas de hilado. El cambio del lino al algodón, por ejemplo, permitió la confección de medias y gorros, productos que tenían una gran demanda en el mercado. Esto llevó a que la escuela se destacara como una de las más exitosas en términos de producción y comercialización de los bienes que fabricaba.

Finalmente, la Escuela Patriótica de San Sebastián se enfocaba en la hilatura de lino y algodón, así como en la costura y la producción de lienzos caseros. Esta escuela fue notable porque fue la única que no contó con el apoyo directo de la corona, lo que la obligó a autofinanciarse. A pesar de esta limitación, la Junta de Damas logró que esta escuela se mantuviera a flote, gracias a su enfoque en la enseñanza de la lectura y escritura, además de las habilidades prácticas.

3.2.3. Las escuelas populares y la inserción laboral de las mujeres

Además de las escuelas patrióticas, la Junta de Damas de Honor y Mérito también dirigió varias escuelas populares. Aunque estas no se centraban en la hilatura como las patrióticas, ofrecían formación en manufactura con el mismo objetivo: proporcionar una educación práctica que ayudara a mejorar la situación económica de las mujeres más desfavorecidas. Estas

escuelas solían tener menos alumnas, pero compartían la idea de enseñar oficios útiles para que las mujeres pudieran ganarse la vida.

El Montepío de Hilanzas fue una de las iniciativas más importantes destinadas a ayudar a las exalumnas de las escuelas patrióticas. Les ofrecía apoyo para seguir trabajando tras completar su formación. Debido a la alta demanda, Campomanes decidió ampliar las plazas para evitar que estas mujeres cayeran en la indigencia, asegurando que pudieran mantener a sus familias. Este proyecto, centrado principalmente en trabajos de hilatura, se llevó a cabo bajo la supervisión de la Sociedad Económica, que también se encargaba de financiar la adquisición de materias primas necesarias para la producción.

La Escuela de Educación de la Sociedad, fundada por la Condesa de Torrepalma con apoyo de la monarquía, aceptaba tanto a niñas de familias acomodadas como a niñas pobres. Aunque no era gratuita, ofrecía dos niveles de formación: el primero se centraba en la costura básica y el segundo en la costura decorativa y la creación de adornos. Esta escuela buscaba preparar a las niñas para ser amas de casa competentes o, en el caso de las más humildes, capacitarlas para trabajar como criadas. Según Méndez Vázquez, el enfoque de esta escuela combinaba aspectos prácticos con una educación adaptada a las necesidades de las clases más desfavorecidas⁴⁰.

La Escuela de Bordados pasó a estar bajo la gestión de la Junta en 1787, tras una orden real. Ofrecía a las niñas pobres una formación de cuatro años, al término de la cual debían realizar un examen. Aquellas que lo superaban recibían el título de oficial, lo que les permitía acceder a trabajos dignos y evitar la servidumbre.

Otro proyecto significativo fue la Escuela de Blondas, impulsada por Agustina Castilla, quien solicitó el apoyo de la Junta para cubrir los gastos. Sin embargo, esta escuela tuvo que cerrar en 1796 debido a problemas financieros. En la Escuela del Retiro, las alumnas aprendían calceta, costura (al estilo español y francés) y las primeras letras. Las plazas eran asignadas directamente por la Junta, y las maestras solían ser exalumnas de las escuelas patrióticas. Esto garantizaba que la capacitación fuera enseñada por mujeres experimentadas en los oficios que enseñaban.

Finalmente, la Escuela de Flores de la Reina, establecida en 1787 bajo el patrocinio de la reina María Luisa y subvencionada por la Junta desde 1793, buscaba promover la producción nacional y disminuir la dependencia de productos extranjeros. Los bienes

39 Méndez Vázquez, Josefina. "La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811).", *Cuadernos de estudios del siglo XVIII* 4 (2004): 128-129.

40 Méndez Vázquez, Josefina. "La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811)", 122.

de esta escuela iban dirigidos directamente a la realeza; por eso eran tan relevantes en las políticas económicas de ese tiempo.

3.2.4. La inclusa de Madrid: la Intervención de la Junta

La Real Inclusa de Madrid, fundada en 1567, tenía como misión recoger a los niños expósitos de la ciudad. Sin embargo, hacia la mitad del siglo XVIII, el número de niños abandonados aumentó considerablemente, llegando a recogerse más de 1.500 niños por año⁴¹. Con el tiempo, la falta de medios y recursos provocó un deterioro de las condiciones en la institución, lo que llevó al rey Carlos IV, en 1799, a encomendar a la Junta de Damas la dirección de la Inclusa.

La presidenta de la Junta, la Duquesa de Osuna, propuso al monarca que los niños fueran cuidados por mujeres, pero inicialmente la propuesta no fue aceptada. Finalmente, a comienzos del siglo XIX, se permitió que las Hermanas de la Caridad se encargaran de los niños abandonados.

Como señala Arana Amurrio, una de las primeras medidas adoptadas por la Junta fue sanear las cuentas de la Inclusa. Se contrató nuevo personal, incluyendo un segundo médico, cuya tarea era visitar regularmente a los niños en periodo de lactancia. También se construyó una enfermería en la parte alta del edificio de Preciados para separar a los niños sanos de los enfermos. Entre las figuras que más contribuyeron a estas reformas se encontraban la Condesa de Montijo y la Duquesa de Osuna.

3.2.5. Asociación piadosa de Ayuda a Presas

La Junta de Damas también dirigió su atención hacia la cárcel de La Galera, un establecimiento penitenciario destinado a mujeres acusadas de delitos relacionados con la moralidad. Muchas de estas mujeres permanecían en prisión durante años, esperando la celebración de su juicio. La situación preocupaba a las damas de la Junta, especialmente a la Condesa de Montijo, quien impulsó la creación de una asociación que velara por el bienestar de estas reclusas.

En 1788, se fundó la Asociación Piadosa de Ayuda a Presas, cuya labor se extendía por varias cárceles, aunque se concentraba principalmente en La Galera. Con el respaldo del monarca, la Junta de Damas se encargaba de suministrar a las reclusas medicinas, ropa y otros artículos de primera necesidad. Además, cuando alguna de las mujeres era liberada, la Junta le facilitaba los recursos necesarios para su regreso a casa. La asociación no solo mejoró las condiciones de

vida dentro de la cárcel, sino que también consiguió aliviar algunos de los inconvenientes que enfrentaban las reclusas.

Gracias a la labor de la Condesa de Montijo, la Junta consiguió del rey la concesión de una habitación especial para las mujeres embarazadas, de modo que pudieran contar con la privacidad y el cuidado necesario durante su gestación. Estas medidas contribuyeron significativamente a mejorar la situación en La Galera y fueron consideradas un paso importante hacia una mayor dignidad para las mujeres encarceladas (Tabla.3)⁴².

Tabla 3: Junta de la Asociación Piadosa de Ayuda a las Presas

Condesa de Montijo (presidenta)
Condesa de Casasola
Doña Isabel Martínez
Marquesa de Almeda
Marquesa de Peñaflorida
Marquesa de San Andrés
Doña Antonia Clara
Doña María Andrea Moreno
Doña Rita López

4. La IX Duquesa de Osuna: su contribución a la ilustración y al desarrollo artístico en España

Para comprender mejor el desarrollo de la sociedad del siglo XVIII y su vínculo con las ideas ilustradas, es imprescindible analizar la figura de la IX Duquesa de Osuna, quien fue presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito. A través de su trabajo en la Junta, la Duquesa no solo fomentó el esparcimiento de las ideas ilustradas, sino que también contribuyó de manera significativa al desarrollo artístico de la España del Siglo de Oro, ejerciendo un papel clave en el mecenazgo y la promoción cultural.

4.1. Biografía y contexto social

María Josefa Alonso Pimentel, conocida como la IX Duquesa de Osuna y Condesa de Benavente, nació el 26 de noviembre de 1752. De sus primeros años de vida se conserva poca información, pero tras el fallecimiento de su padre en 1763, heredó los títulos y mayorazgos de su casa, así como las propiedades vinculadas a los mismos.

⁴¹ De Aranda Amurrio, José Ignacio. *Historias curiosas de la medicina*. Madrid: Espasa - Calpe, 1994.

⁴² Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 97.

A lo largo de su vida, María Josefa acumuló numerosos títulos nobiliarios, entre los que destacan los siguientes: decimoquinta condesa y decimosegunda duquesa de Benavente, decimotercera duquesa de Béjar, decimotercera duquesa de Plasencia, decimosegunda duquesa de Arcos, decimocuarta duquesa de Gandía, novena duquesa de Mandas y Villanueva, octava marquesa de Jabalquinto, decimoquinta marquesa de Gibralfuente, novena marquesa de Terranova, decimosegunda marquesa de Lombay, decimosexta marquesa de Zahara, decimooctava condesa de Mayorga, decimosexta condesa de Luna, decimotercera condesa de Bañares, séptima condesa de Belalcázar, decimocuarta condesa de Oliva, decimoprimer condesa de Mayalde, decimosegunda condesa de Bailén, decimosegunda condesa de Casares y decimoquinta vizcondesa de la Puebla de Alcocer. Fue además seis veces Grande de España⁴³.

El 29 de diciembre de 1771, contrajo matrimonio con Pedro Alcántara Téllez-Girón y Pacheco, heredero de la casa de Osuna, lo que les permitió residir en el Palacio de la Puerta de la Vega en Madrid. Juntos tuvieron cinco hijos. La Duquesa falleció el 5 de octubre de 1834⁴⁴.

4.2. Mecenazgo de las artes, la música y las letras

María Josefa Alonso Pimentel, IX Duquesa de Osuna, continuó con el legado familiar de protección y promoción de las artes. Su mecenazgo abarcó diversas disciplinas como la pintura, la música, el teatro y las letras. Como parte de este esfuerzo, contrató a artistas vinculados a la Casa Real y a la Academia de San Fernando, nombrada en 1786 académica de honor⁴⁵, consolidando su reputación como una de las grandes mecenas de su tiempo.

4.2.1. El legado artístico de la Duquesa

Uno de los artistas más destacados que trabajó bajo el mecenazgo de la Duquesa fue Francisco de Goya, quien realizó varios retratos de la Duquesa y de su familia (Fig. 2 y 3). Creó series de tapices para el Palacio de la Alameda. Entre las obras más reconocidas de estas series se encuentran “La Pradera de San Isidro”, “La Gallina Ciega”, “El Albañil Herido”, “La Era”, “El Columpio” y “La Merienda Campestre” (Fig. 4, 5 y 6). Además de estas obras, Goya también creó la serie “Los Caprichos”, y seis cuadros conocidos como los Asuntos



Figura 2: Francisco de Goya. *Retrato de la familia Osuna* (1788), óleo sobre lienzo, 225 x 174 cm, Museo Nacional del Prado, Madrid.



Figura 3: Francisco de Goya, *Retrato de la Duquesa de Osuna* (1785), óleo sobre lienzo, 112 x 80 cm, colección particular.

43 Hidalgos de España. “La Duquesa de Osuna. La ilustración en femenino.” *Hidalgos de España*, 526 (2001): 51.

44 Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado.” En *Afrancesados y anglófilos: Las relaciones con la Europa del progreso en el siglo XVIII*. (Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española (AC/E), 2008).

45 Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado.”

de Brujas que reflejaban el interés de la Duquesa por los temas místicos y populares⁴⁶, colección compuesta por “Vuelo de brujas” (Fig. 7), “El Aquelarre” (Fig. 8), “El Conjuro” (Fig. 9), “La cocina de las brujas” (Fig. 10), “El hechizado” (Fig. 11) y “Don Juan y el Comendador” (Fig. 12), en la actualidad no se sabe cuál fue el fin de la representación de esta colección de obras, pero el debate se inclina a que fue una crítica de las costumbres supersticiosas⁴⁷.



Figura 4: Francisco de Goya, *La pradera de San Isidro* (1788), óleo sobre lienzo, 41,9 x 90,8 cm, Museo Nacional del Prado, Madrid.



Figura 5: Francisco de Goya, *La gallina ciega* (1788), óleo sobre lienzo, 269 x 350 cm, Museo Nacional del Prado, Madrid.

⁴⁶ Fernández – Quintanilla, Paloma. “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”, 146-165, y Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado.”

⁴⁷ Martínez del Valle, Gonzalo José. “Goya y los IX duques de Osuna: Pinturas para el palacio de la Alameda.” *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 12 (2010): 32.



Figura 6: Francisco de Goya, *El columpio* (1786 - 1787), óleo sobre lienzo, 169 x 100 cm, colección particular.



Figura 7: Francisco de Goya, *Vuelo de Brujas* (1798), óleo sobre lienzo, 43,5 x 30,5 cm, Museo Nacional del Prado, Madrid.



Figura 8: Francisco de Goya, *El Aquelarre* (1799), óleo sobre lienzo, 43 x 30 cm, Museo Lázaro Galdiano, Madrid.



Figura 10: Francisco de Goya, *La cocina de las Brujas* (1797 - 1798), óleo sobre lienzo, 45 x 32 cm, Paradero desconocido.



Figura 9: Francisco de Goya, *El conjuro realizado* (1797 - 1798), óleo sobre lienzo, 43 x 30 cm, Museo Lázaro Galdiano, Madrid.



Figura 11: Francisco de Goya, *El hechizado* (1798), óleo sobre lienzo, 42,5 x 30,8 cm, The National Gallery, Londres.



Figura 12: Francisco de Goya, *Don Juan y el Comendador* (1797 - 1798), óleo sobre lienzo, 43 x 32 cm, paralelo desconocido.

4.2.2. El legado musical y teatral

El amor de la Duquesa por la música quedó reflejado en su palacio, donde disponía de una orquesta y una gran variedad de instrumentos musicales. Entre los compositores que actuaron en su palacio destacan figuras como Joseph Haydn y Saverio Mercadante. Además, el director de la orquesta en sus salones fue Lidón, un renombrado músico de la época. Gracias a su pasión por la música, la Duquesa logró reunir una extensa biblioteca musical, que sobrepasaba los dos mil títulos⁴⁸.

La IX Duquesa de Osuna también fue mecenas de la actriz Pepa Figueras, a quien apoyó en varias producciones teatrales. En este contexto, era común que las damas de alta alcurnia ofrecieran sus ropajes a las actrices para que los lucieran en escena⁴⁹. Sin embargo, lo más destacable del legado teatral de la Duquesa fue la creación del escenario en El Capricho, su residencia, donde se representaron obras de Tomás de Iriarte y Ramón de la Cruz. En estas funciones,

actuaron figuras tan renombradas como Isidoro Maíquez y Pepa Figueras.

4.2.3. Aporte cultural e intelectual: La biblioteca de la Duquesa

La Duquesa de Osuna también dejó una huella importante en el ámbito intelectual, gracias a su biblioteca personal que contenía títulos de gran relevancia, incluyendo libros prohibidos por la Inquisición, que la Duquesa pudo conservar con permiso especial. Además, continuó con la tradición familiar de adquirir libros destacados en diversas áreas del conocimiento. Su colección abarcaba temas como la historia, la filosofía, la política, la agricultura y la botánica, y estaba cuidadosamente seleccionada tanto por su contenido como por su valor de conservación. Como reconocimiento a su interés por las letras, la Duquesa recibió regalos como la traducción de la *Apología de las mujeres* de Johnson⁵⁰.

4.3. El salón de la Condesa – Duquesa de Osuna: un centro de debate ilustrado

El salón de la Condesa de Benavente, también conocida como la IX Duquesa de Osuna, fue el más conocido y prestigioso de Madrid durante el siglo XVIII. Las reuniones iniciales se celebraban en su residencia en la Puerta de la Vega, conocida como la Puerta Otomana, en pleno centro de la capital⁵¹. No obstante, siguiendo las tendencias francesas, la aristocracia madrileña comenzó a construir palacios fuera de la ciudad, lo que motivó que las tertulias se trasladaran a la finca de los duques, conocida como El Capricho, situada en las afueras de Madrid. Este palacio no solo se convirtió en un lugar de reunión, sino también en un espacio donde la Duquesa introdujo nuevas especies vegetales al estilo de los jardines de Versalles.

El Capricho fue concebido como un jardín altamente personalizado, un reflejo de los gustos y sensibilidades de la Duquesa, quien, según las palabras de Carmen Añón, lo diseñó pensando en sus viajes, su amplia familia y su círculo de amigos y allegados: “*Estaba hecho por una mujer de gusto, sensibilidad, que ha viajado, que tiene una familia extensa, un círculo de amigos y deudos con los que gusta estar*”⁵². Este jardín se consolidó como un símbolo de las influencias francesas en España y como un ejemplo claro del carácter ilustrado de su dueña. El nombre de El Capricho no fue una decisión arbitraria,

48 Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado.”

49 Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 24-25.

50 Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado.”

51 Fernández - Quintanilla, Paloma. “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”, 131.

52 Fernández - Quintanilla, Paloma. “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”, 112-113.

sino que reflejaba el deseo de una mujer ilustrada de crear un espacio único y representativo de su época.

El acceso a las tertulias organizadas por la Duquesa estaba restringido a una lista de invitados que incluía a destacadas figuras de la nobleza, como la Marquesa de Alcañices, la Condesa del Carpio, los Marqueses de Fuerte-Hijar, la Condesa de Montijo, los Marqueses de Bondad Real y el Marqués de Manca⁵³. Asimismo, El Capricho era frecuentado por miembros de la Junta de Damas de Honor y Mérito, lo que convertía a este espacio en un centro no sólo cultural, sino también de importantes decisiones sociales y políticas.

En las reuniones de carácter literario participaban importantes personalidades de la época, como Ramón de la Cruz, Jovellanos, el Marqués de Manca y Moratín, entre otros. El ambiente de estas tertulias era vibrante, y la discusión literaria se complementaba con la música. La orquesta del salón, dirigida por Lidón, tocaba obras de compositores como Beethoven, Mozart y Rossini, cuyas partituras fueron copiadas bajo la supervisión de la propia Duquesa. Gracias a su amistad con el compositor Boccherini, la Duquesa consiguió que este pusiera música a la obra *Clementia*, escrita por Ramón de la Cruz.

Las veladas en El Capricho no solo se centraban en la música y la literatura, sino que también incluían representaciones teatrales. Los duques construyeron un teatro privado en la finca, donde se representaban importantes obras de la época. Además, la Duquesa promovió la creación de nuevas obras específicamente para su escenario, encargando al dramaturgo Tomás de Iriarte que escribiera piezas como *El don de gentes* y *Donde menos se piensa, salta la liebre*⁵⁴.

El salón de la Condesa-Duquesa de Benavente fue uno de los centros culturales más influyentes de su tiempo. A través de sus reuniones, la Duquesa contribuyó a la difusión de las ideas ilustradas en España, tanto por la calidad de los invitados que frecuentaban el salón como por el intercambio y la renovación de ideas que se produjo en este espacio.

4.4. La Duquesa de Osuna: Reforma y liderazgo en la inclusa y escuelas

María Josefa Alonso Pimentel, la IX Duquesa de Osuna, fue nombrada presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito el 5 de octubre de 1787 por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. A lo largo de su mandato, la Duquesa contó con el

apoyo de otras damas destacadas de la Junta, como la Condesa de Montijo y la Marquesa de Fuerte-Hijar.

Uno de sus principales focos de atención fue la mejora de las condiciones en las inclusas, donde las mujeres y los niños vivían en situaciones extremas. Gracias a su esfuerzo y al de otras damas, se logró reducir la tasa de mortalidad infantil en las inclusas. Con la colaboración de las Hermanas de la Caridad, la Duquesa implementó medidas que eliminaron prácticas insalubres, mejorando significativamente la calidad de vida en estas instituciones.

Además, la Duquesa dirigió y gestionó el Colegio de Educación, una institución creada para enseñar oficios a niñas que deseaban convertirse en peñadoras. Este proyecto se financió a través de una Real Orden de la Asociación de Amigos del País. El plan de estudios del colegio incluía bordado, aritmética, gramática, ortografía, historia, geografía y religión, utilizando los mejores libros disponibles en la época.

La labor de la Duquesa en las escuelas que promovió representó una auténtica revolución en la educación femenina, ya que, aunque muchas de las niñas terminaran como amas de casa, la educación recibida les permitió transmitir mejores conocimientos a sus hijos, influyendo en futuras generaciones.

Otro proyecto innovador que lideró fue la reforma de las inclusas, en colaboración con el médico Santiago García, médico veterano de la Inclusa, quien propuso la división de la Casa de Expósitos en tres áreas: una para las nodrizas con leche fresca, otra para las nodrizas con leche antigua, y una tercera para los niños destetados. Aunque no todas las reformas propuestas pudieron implementarse, algunas de ellas mejoraron considerablemente las condiciones en las inclusas dirigidas por la Junta.

Uno de los conflictos más delicados que tuvo que enfrentar durante su presidencia fue la llegada de la vacuna de la viruela en 1795. La Duquesa, junto con otras damas de la Junta, mostró reticencias ante la vacunación en fase experimental, debido a los precedentes negativos que se habían observado en animales y a su preocupación por la seguridad de los niños.

La Duquesa también se mostró interesada en experimentar nuevas formas de alimentación para los lactantes, con el objetivo de reducir la dependencia de las madres nodrizas. En una iniciativa innovadora, se propuso alimentar a un grupo de niños con leche de origen animal. El experimento consistió en dividir a seis infantes, alimentando a tres con leche de vaca y a los otros tres con leche de cabra. Sin embargo, los resultados fueron desastrosos, ya que todos los niños

⁵³ Fernández - Quintanilla, Paloma. "La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III", 134-136.

⁵⁴ Fernández - Quintanilla, Paloma. *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, 38.

fallecieron debido a la formación de coágulos de sangre. Tras un segundo intento fallido, la Junta abandonó esta idea.⁵⁵

En sus años de gobierno, la Duquesa de Osuna se caracterizó por su espíritu innovador en el campo de educación y el bienestar de los niños y las mujeres de las inclusas. Aparte de su labor humanitaria, dejó un legado cultural perenne, tanto en el ámbito pictórico como literario, consolidándose como una figura clave en la sociedad ilustrada del siglo XVIII.

En el gobierno de Carlos III, la Junta de Damas de Honor y Mérito promociona la integración de la mujer al espacio público y al desarrollo socioeconómico de la España del siglo XVIII. Aunque aspiraba al patrocinio real, la Junta se consolidó gracias a su dedicación a labores útiles, sobre todo en educación, beneficencia y fomento industrial. Fue fundamental en proyectos como el fomento del trabajo femenino en la confección textil, abriendo el campo laboral a la sastrería masculina⁵⁶, y la fundación de instituciones para proteger a mujeres embarazadas y desfavorecidas⁵⁷. El apoyo de Carlos III fue esencial, porque vio la Junta como un medio para poder solventar los problemas sociales y económicos, integrando a los sectores excluidos.

La Junta apoyó igualmente el desarrollo de la industria nacional, promoviendo el consumo de productos españoles en las escuelas de artes y oficios y patrocinando la fundación de fábricas como la seda de Madrid, según el modelo de Barcelona. Además de activar el comercio interno, la Junta se convierte en este periodo en una institución productiva y con ideas modernas al servicio del país. También influyó en la educación de niñas huérfanas y mejoró las condiciones de vida de las mujeres en la Inclusa y casas de expósitos, convirtiéndose en motor de cambio cultural y económico desde un lugar femenino sin precedentes.

5. Conclusión.

El papel de la mujer noble en el período de la ilustración adquiere una trascendencia importante, ya que su participación en la esfera pública, aunque subordinada por entidades patriarcales, fue el medio para poder contribuir en aspectos sociales, culturales y artísticos. Esa participación pública fue gracias a los salones ilustrados impulsados por la nobleza femenina,

lo que propició la creación de una Junta de Damas de Honor y Mérito que permitía acceder a la vida pública e influir en la inclusión de la mujer del siglo XVIII en la sociedad.

Esta Junta estuvo sujeta a instituciones patriarcales, sin embargo, fue un elemento innovador en tres ámbitos principales: educación, trabajo y asistencia social. Estas reformas mejoraron la vida de la mujer, facilitando el acceso a la educación, permitiendo su introducción en el ámbito laboral y promoviendo mejoras respecto a sectores más vulnerables. Todo ello permitió la participación femenina en el ámbito público.

María Josefa Alonso Pimentel, IX Duquesa de Osuna. Uno de los personajes claves para el análisis de esta reforma, como ser mecenas, apoyando a artistas de diferentes materias y como su finca como su biblioteca son referentes en la actualidad de cultura y conocimiento. Pero el papel que desempeñó en la Junta como presidenta fue un momento clave que sirvió para promocionar las reformas sociales, a través de la educación femenina, la mejora de condiciones de vida las inclusas y desde el punto de vista sanitario promueve la innovación que les concierne a los niños de las inclusas. Fue un elemento clave para la difusión de las ideas ilustradas en España.

El análisis de su figura permite analizar mejor la cuestión femenina en la España del siglo XVIII. La creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito no solo responde a las reformas borbónicas impulsadas por Carlos III, sino también evidencia cómo estas mujeres de la aristocracia actuaron como agentes activas del cambio social, más allá de ser meras beneficiarias de las reformas. Como señala María Victoria López-Cordón Cortezo, a pesar de las limitaciones impuestas por la época, estas mujeres desempeñaron un papel fundamental en la implementación de cambios sociales.⁵⁸

Finalmente, la Ilustración fue un periodo de revisión y cuestionamiento de las estructuras del Antiguo Régimen, donde las reformas ilustradas asignaron un papel fundamental a las diferencias de género en sus proyectos. No obstante, es importante destacar que, a pesar de su implicación, la Junta de Damas fue una institución creada por hombres. En muchos casos, las mujeres que participaron en ella solo pudieron gestionar asuntos relacionados con su propio género, siempre dentro de los límites impuestos por la sociedad.

55 Fernández - Quintanilla, Paloma. "La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III", 459 - 460.

56 Ríos Rueda Rafael, Pilar y Zabalo, Elena. "Carlos III y la Junta de Damas," en Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: Actas, vol. 2 (1990): 692.

57 Ríos Rueda Rafael, Pilar y Zabalo, Elena. "Carlos III y la Junta de Damas," en Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: Actas, vol. 2 (1990): 692.

58 López - Cordón Cortezo, María Victoria "Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión". *Revista de Historiografía (RevHisto)*, 22 (2005): 180.

Bibliografía

- Arias de Saavedra, Inmaculada. “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración”. *Ohm: Obradorio de Historia Moderna* 21 (2012): 219-245.
- Bolufer Peruga, Mónica. *Mujeres e ilustración. La construcción de la feminidad en la ilustración española*. Valencia: Diputació de València, Institució Alfons el Magnànim, 1998.
- . “Mujeres y hombres en los espacios del reformismo ilustrado: Debates y estrategias”. *Revista HMC: Historia Moderna y Contemporánea* 1 (2003): 155-170.
- . “Mujeres e ilustración: Una perspectiva europea”. *Cuadernos de Historia Moderna. Añejos* 6 (2007): 181-201.
- Campos Díez, M^a Soledad. “La Junta de Damas de Honor y Mérito: Su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País”. *Anuario de la Historia del Derecho Español* 84 (2014): 621-645.
- De Aranda Amurrio, José Ignacio. *Historias curiosas de la medicina*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
- De la Pascua Sánchez, M^a Jesús. “Las mujeres en un mundo de transición: Espacios de sociabilidad y conflictividad en España entre los siglos XVIII y XIX,” en *Conflicto y sociedad civil: La mujer en la guerra: Actas de las Cuartas Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*. Bailén: Ayuntamiento de Bailén, 2003.
- Del Prado Higuera, Cristina. “Los salones de la condesa de Montijo: El Prado con techo”. *Cuadernos de Investigación Histórica* 37 (2020): 227-256.
- Demerson, Paula. “Catálogo de las socias de Honor y Mérito de la Junta de Damas Matritense (1787-1811)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 7 (1971): 269-274.
- . “La condesa de Montijo, una mujer al servicio de las luces”. *Revista de Estudios Extremeños* 32 (1976): 199-224.
- Fernández-Quintanilla, Paloma. “Los salones de las ‘Damas ilustradas’ madrileñas en el siglo XVIII” *Tiempos de Historia* 52 (1979): 44-53.
- . *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1981.
- . “La IX Duquesa de Osuna: Una ilustrada en la corte de Carlos III”. Tesis Doctoral. Complutense de Madrid, 2017.
- . “La Condesa de Montijo: Un sentido homenaje a la Secretaria de la Junta de Damas”. *Torres de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País* 79 (2022): 141-154.
- Franco Rubio, Gloria. “El tratado de la educación de las hijas de Fénelon y la difusión del modelo de mujer doméstica en la España del siglo XVIII,” en *Las enciclopedias en España antes de “l’Encyclopédie”*, coordinado por Aurora Ezquerro Alva. Madrid: CSIC, 2009.
- . “El salón parcialmente iluminado: Prejuicios, contradicciones y tópicos sobre las mujeres en los espacios de sociabilidad de la España ilustrada,” en *El Antiguo Régimen: España y América*, coordinado por María Inés Carzolio de Rossi, Rosa Isabel Fernández Prieto y Cecilia Lagunas. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2010.
- García Martínez, Francisco. “Salonières: Mujeres crearon sociedad en los salones ilustrados y románticos de los siglos XVIII y XIX,” en *VII Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*, editado por Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Codero. Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2015.
- Hidalgos de España, “La Duquesa de Osuna. La ilustración en femenino”. *Hidalgos de España* 526 (2001): 50-53.
- Jaffe, Catherine M. “Las autoras de la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense, entre la traducción y la modernidad,” en *Saber y crear en femenino: Género, cultura y modernidad entre los siglos XVI-XX*, coordinado por Mónica Burguera López y Gloria Espigado Tocino. Valencia: Universidad de Valencia, 2023.
- Jaffe, Catherine M. y Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa. “La autoridad femenina en las cartas de una ilustrada: María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Hijar (1761-1821),” en *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar*, coordinado por María Martos Pérez y José Neira. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2018.
- . “Un espacio femenino para la creación cultural en el Madrid del siglo XVIII: La Junta de Damas de Honor y Mérito,” en *Redes y escritoras ibéricas en la esfera cultural de la primera Edad Moderna*, coordinado por María D. Martos Pérez (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2021), 149-166.
- . “Enlightenment Utility and Feminine Community: The Junta de Damas de Honor y Mérito of the Real Sociedad Económica Matritense”. *Dieciocho: Hispanic Enlightenment* 45, n.º. 2 (2022): 191-214.
- López-Cordón Cortezo, María Victoria. “Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión”. *Revista de Historiografía (RevHisto)* 22 (2015): 147-181.
- Lozano García, Verónica. “Inscripción en el monumento a María Josefa Alonso Pimentel, Duquesa de Osuna, en ‘El Capricho’ de Madrid”. *Ab Initio* 3 (2015): 181-201.

- Luengo Añón, Mónica. “Los jardines del Capricho de la Alameda de Osuna,” en *Biblioteca de estudios madrileños. XLI ciclo de conferencias: Parques y jardines*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños CSIC 2011.
- Malo Barranco, Laura. *Nobleza en femenino: Mujeres, poder y cultura en la España moderna*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2018.
- Martínez del Valle, Gonzalo José. “Goya y los IX duques de Osuna: Pinturas para el palacio de la Alameda”. *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 12 (2010): 31–32.
- Méndez Vázquez, Josefina. “La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787–1811),” *Cuadernos de estudios del siglo XVIII* 4 (2004): 113–138.
- Molina Martín, Álvaro. *Mujeres Y Hombres En La España Ilustrada: identidad, género y visualidad*. Madrid: Cátedra Ediciones, 2013.
- Morant Deusa, Isabel. “Mujeres ilustradas en el debate de la educación: Francia y España”. *Cuadernos de Historia Moderna* 2 (2004): 59–84.
- Morant Deusa, Isabel y Bolufer Peruga, Mónica. “Historia de las mujeres e historia de la vida privada: Confluencias historiográficas”. *Studia Historica: Historia Moderna* 19 (2009): 17–23.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio. “Las revoluciones liberales: Los derechos del hombre ¿y de las mujeres?” en *Historia del feminismo: Las revoluciones de las mujeres: De la ilustración a la globalización*, Madrid Catarata, 2024.
- Pérez Méndez, Sandra. “Tres escritoras ilustradas (Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Gertrudis Hore Ley): tres puntos de vista sobre la Ilustración frente al ideal ilustrado de Jovellanos”. *Cuadernos Jovellanistas* 16 (2022): 101–124.
- Ríos Rueda Rafael, Pilar y Zabalo, Elena. “Carlos III y la Junta de Damas,” en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: Actas*, vol. 2 (1990): 683–698.
- Simal López, Mercedes. “La corte de la duquesa de Osuna: Un ejemplo de mecenazgo ilustrado,” en *Afrancesados y anglófilos: Las relaciones con la Europa del progreso en el siglo XVIII*. Madrid: Ministerio de Cultura, Acción Cultural Española (AC/E) (2008).
- Urzainqui Migueleiz, Inmaculada. “Sobre la igualdad de los sexos: ‘Defensa de las mujeres’, por el padre Feijoo (1726),” en *Fuentes para el estudio de historia de las mujeres*, coordinado por Juan Antonio Calvo Maturana, Cledia Martínez Maza, Agatha Ortega Cera y Lucia Prieto Borrego. Málaga: Universidad de Málaga, 2015.